

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SANTANITANOR S.A

En la ciudad de Riobamba, a los 20 días del mes de Junio del año dos mil dieciséis, a las diecinueve horas con treinta minutos, en la sede social de la COMPAÑIA SANTANITANOR S.A., ubicada en la Cooperativa de Vivienda "Santa Anita Norte", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y artículo décimo octavo del estatuto social, se instalan la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la referida compañía, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Informes presentados por el Gerente General de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos : 2012-2013-2014 y 2015;
2. Informes presentados por el Presidente de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos : 2012-2013-2014 y 2015;
3. Informes presentados por el Comisario de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos : 2012-2013-2014 y 2015;
4. Balances y estados financieros correspondientes a los ejercicios económicos : 2012-2013-2014 y 2015;
5. Distribución de los beneficios sociales : 2012-2013-2014 y 2015;
6. Asuntos importantes para el bienestar de la Compañía;
7. Lectura y aprobación del acta.

Con la conformidad de los asistentes, preside esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, el señor Presidente de la compañía, Señor Juan Pablo Valverde y actúa como secretario el señor gerente general de la compañía Sánchez Aníbal Wilfrido. El señor Presidente manifiesta que esta junta está siendo grabada para dar cumplimiento al artículo 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El señor Presidente de la Junta dispone que se constate el quórum, ante lo cual el señor secretario certifica que se encuentra presente el 80% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día señalado. Se encuentra presente el Comisario Revisor Principal de la compañía, señor German Lautaro Torres. El señor Presidente de la Junta declara legalmente instalada la referida Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2012-2013-2014 Y 2015.

Interviene el gerente general señor Sánchez Aníbal Wilfrido, y da la bienvenida a sus compañeros, realiza la exposición de los informes de actividades de los periodos 2012-2013-2014 y 2015, manifiesta que ha faltado trabajar de manera integrada y conjunta para el servicio eficiente y de calidad que estamos brindando, por lo que agradece la colaboración decidida de

todos los compañeros al estar presentes y dar soluciones a los inconvenientes. Al efecto, da lectura a sus informes, los cuales contienen la información detallada de su gestión, los mismos que pasan a formar parte del expediente.

Interviene el accionista señor accionista Jorge Patricio Caiza y mociona que los informes presentados por el gerente general sea aprobado, la moción es apoyada por unanimidad. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Sánchez Aníbal, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA SANTANITA NOR S.A. con el voto favorable que representa el 80 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar los informes presentados por el Gerente General de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos 2012-2013- 2014 y 2015, los mismos que se adjuntan al expediente (ANEXO 1)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2. INFORMES PRESENTADOS POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2012-2013-2014 Y 2015.

El Presidente de la compañía, señor Juan Pablo Valverde agradece a los presentes por su asistencia, y manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas los informes de presidencia de los periodos 2012-2013 a cargo de la Administración del Sr Víctor Manuel Herrera y - 2014 y 2015 presidente actual SR Juan Pablo Valverde. A continuación, solicita que por secretaria se de lectura a los informes presentados, los cuales contiene la información detallada de cada gestión, dichos informes pasan a formar parte del expediente.

Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por el señor Presidente, el accionista señorita Luisa Miguelina Díaz, interviene para elevar a moción para que se apruebe los informes presentados. La moción es apoyada por los accionistas, se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

Se deja constancia que no se consigna el voto del Presidente actual señor Juan Pablo Valverde, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA SANTANITA NOR SA, por unanimidad resuelve: (i) Dar por conocido y aprobar los informes correspondientes a los ejercicios económico 2012-2013-2014 y 2015, presentado por el señor Presidente anterior y actual, los mismos que se adjuntan al expediente (ANEX02)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. INFORMES PRESENTADOS POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2012- 2013- 2014 Y 2015.

Interviene el señor gerente general de la compañía y manifiesta que se ha puesto a consideración

de los accionistas, los informes del comisario correspondiente a los ejercicios económicos comprendido 2012-2013 a cargo de Jorge Ñauñay Colcha y 2014, 2015 German Lautaro Torres, y da lectura a los informes presentados, el cual contiene la información detallada de su gestión. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el Presidente solicita que se adjunten como documentos habilitantes.

Interviene el accionista señor Cesar Castelo y mociona que el informe sea aprobado, la moción es apoyada por los accionistas en unanimidad. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto de German Torres Lautaro, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA SANTANITANOR S.A., con el voto favorable que representa el 80 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar los informes presentados por el Comisario de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos 2012-2013-2014, 2015, los mismos que se adjuntan al expediente (ANEXO 3)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2012-2013-2014 Y 2015.

Interviene el señor gerente general manifiesta que se encuentra a disposición de los accionistas los estados financieros correspondientes a los ejercicios 2012-2013-2014, 2015, el estado de pérdidas y ganancias y el balance general con sus documentos de respaldo correspondiente a los ejercicios económicos indicados, en que se evidencia que en el ejercicio económico 2012-2013-2014 y 2015 solamente se encuentra contabilizado el capital de la compañía y que actualmente el dinero se encuentra en la Cooperativa de Ahorro y Crédito SAC. Los accionistas asistentes realizan varias preguntas. Luego de las deliberaciones pertinentes, el accionista señor Jorge Colcha mociona que los balances y estados financieros correspondientes a los ejercicios económicos sean aprobados, la moción es apoyada por los asistentes. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto de los señores Sánchez Aníbal Wilfrido y Juan Pablo Valverde, por corresponder a las resoluciones y a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la SANTANITANOR S.A., con el voto favorable que representa el 80 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar los balances y estados financieros correspondientes a los ejercicios económicos 2012-2013-2014 y 2015, los mismos que se adjunta al expediente. (ANEXO 4)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

5. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES 2012-2013-2014 Y 2015.

Interviene el señor gerente general y manifiesto que de acuerdo a los balances presentados de cada año, no reporta utilidad, ni pérdida por lo que no existe nada que tratar en este punto.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el sexto punto del orden del día:

6. ASUNTOS IMPORTANTES PARA EL BIENESTAR DE LA COMPAÑÍA

Interviene el Señor Gerente General Sr. Sánchez Aníbal Wilfrido, y da a conocer a la sala que la Compañía fue disuelta el 15 de marzo del 2015 por falta de presentación de balances de los 2012-2013-2014-2015, y para Reactivarlas debemos hacer una escritura de reactivación para presentar a la Superintendencia de Compañías, y realizar los trámites respectivos.

Los accionistas asistentes realizan varias preguntas sobre el tema. Luego de las deliberaciones pertinentes, el accionista señor León Coello Luis Humberto, mociona que si es por el bienestar de la compañía, se prosiga con los trámites respectivos de reactivación, la moción es apoyada por los asistentes. El señor Gerente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía SANTANITANOR S.A., con el voto favorable que representa el 80 % del capital concurrente, resuelve: Apoyar incondicionalmente para todo trámite con el fin de reactivar la Compañía en el menor tiempo posible.

7. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

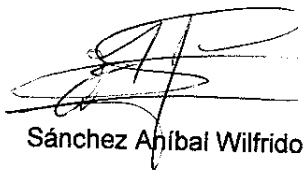
Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las veinte y dos horas con quince minutos, el señor Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta. Leída que fue el acta, el accionista señor Víctor Herrera mociona que se apruebe el acta. La moción es apoyada por unanimidad. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado.

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA SANTANITANOR S.A., con el voto favorable que representa el 80 % del capital concurrente, resuelve:

Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Extraordinario de Accionistas de la COMPAÑIA SANTANITANOR S.A.

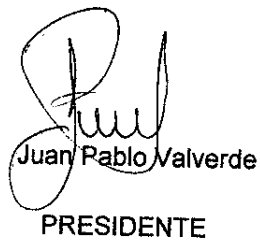
El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA SANTANITANOR S.A., a las veinte y dos horas con cincuenta y dos minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el

presidente, secretario, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.



Sánchez Aníbal Wilfrido

SECRETARIO



Juan Pablo Valverde

PRESIDENTE